

## ***Importancia de la perspectiva de género y derechos humanos en el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes***

La Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, de la Fiscalía General de la República cuya misión es hacer efectivo el acceso de las personas indígenas a la Procuración de Justicia Federal, considerando sus sistemas normativos indígenas, con apego irrestricto a su dignidad y Derechos Humanos, ofreció como parte de sus actividades de vinculación la impartición del curso **“Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes con Perspectiva de Género”**, a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho con enfoque de Pluralismo Jurídico de la Universidad Veracruzana Intercultural Sede Totonacapan; con el objetivo de fomentar el conocimiento y la comprensión en las y los estudiantes sobre el reconocimiento y protección de los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.



Foto: Estudiantes participantes en el curso virtual

El curso se realizó, los días 7 y 8 de noviembre de 2029, mediante videoconferencia e impartido por la Mtra. María del Carmen Guadalupe Beltrán Aguirre. Los temas fueron abordados en 4 módulos:

1. Derechos humanos y contexto de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
2. Reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas y la eliminación de la violencia contra la mujer, en el ámbito internacional.
3. Reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en el ámbito nacional.
4. Importancia de la perspectiva de género

Inicialmente con la recomendación de una composición paritaria en los asistentes al curso, para generar condiciones de equidad de género, la participación de estudiantes fue representativa de todas las secciones de la LDEPLUJ. Para la UVI, representó establecer vínculos con la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas de la PGR, y aprovechar oportunidades como esta, de cursos que pueden complementar la formación de los estudiantes de la LDEPLUJ.

El curso además de los temas y aprendizaje transmitido, consistió en la realización por los participantes de una evaluación inicial y una final, además de una evaluación de calidad respecto a la facilitación del curso. Superada la prueba, y con más del 80% de asistencia, los estudiantes participantes recibieron una constancia con valor curricular.